

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024, el día 08 de abril de 2024, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 29 (veintinueve) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **NEOINGENIERIA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. Proposición Técnica (PT)

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-005/006, el análisis no considera el equipo correcto necesario como lo solicita la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-009, el análisis no considera equipo para cumplir con todo lo solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-014, el análisis duplica equipo necesario para los trabajos solicitados en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-024, el análisis no considera ensanche con cortadora solicitado en la descripción del concepto.

# NID

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

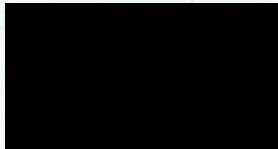
TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

101 DIAS NATURALES

PT17	
Descripción	
Clave: DOPI-005	
DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	Unidad : M3 Cantidad : 1.03

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra MO-1000	PEON.	JOR	0.01575

Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo H 905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.31077
H 905065	MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA 580 S.K.	HR	0.31077





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

101 DÍAS NATURALES

PT17	
Descripción	

Clave: DOPI-009

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad: PZA  
Cantidad: 1.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Mano de Obra MO-1000	PEON.	JOR	0.49558
	Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

Equipo	H	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
		H 905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710DQ DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	9.77867



# NID

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

101 DIAS NATURALES

PT17	
Descripción	

Clave: DOPI-014

ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS CON 20 KG/M3 DE CALHIDRA (PARA CUMPLIR CON CALIDAD DE SUBRASANTE), COMPACTADO AL 100% ± 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 20% MINIMO, INCLUYE: EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, AFINE DE LA SUPERFICIE, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Unidad : M2  
Cantidad : 1,832.06

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
00210	AGUA	M3	0.01700
CALHIDRA		TON	0.02500
<b>Herramienta</b>			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
<b>Equipo</b>			
H 905007	COMPACTADOR DE NEUMATICOS MCA. DYNAPAC MOD. CP221 CON UN PESO TOTAL DE 23.6 TON. MOTOR CUMMINS 4BT DE 3.9 LTS, 99 HP, CON 3 LLANTAS AL FRENTE Y 4 ATRÁS, ANCHO DE COMPACTACION DE 1.82 MTS Y VELOCIDAD DE 0 A 22 KWH.	HR	0.00237
H 905042	MOTOCONFORMADORA MCA. CATERPILLAR MODELO 14H MOTOR CAT-3306 DIESEL DE 215 HP.	HR	0.00338
H 905007	COMPACTADOR DE NEUMATICOS MCA. DYNAPAC MOD. CP221 CON UN PESO TOTAL DE 23.6 TON. MOTOR CUMMINS 4BT DE 3.9 LTS, 99 HP, CON 3 LLANTAS AL FRENTE Y 4 ATRÁS, ANCHO DE COMPACTACION DE 1.82 MTS Y VELOCIDAD DE 0 A 22 KWH.	HR	0.00237



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

101 DIAS NATURALES

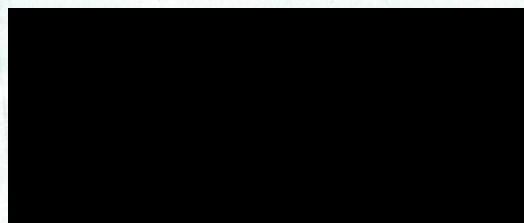
PT17			
Descripción			
Clave: DOPI-024			
CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 13 MM X 17 MM, CON BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO) Y SELLADOR PARA JUNTAS SUPERSEAL P TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE LA JUNTA, ENSANCHE CON CORTADORA HASTA 13 MM. MATERIAL, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			
		Unidad :	M
		Cantidad :	1,298.44
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales 34260	SELLADOR PARA JUNTAS (SIKAFLEX 1A) TUBO DE 300 ML.	PZA	0.20000
Mano de Obra MO-6003	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.02612
Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.




**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 5. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.**

**Incumplimiento.** – La relación de maquinaria no cumple debido a que no se consideran especificaciones de algunos equipos presentados en el Documento PT-5 de los anexos, el equipo pintarayas y la bomba manual de presión hidráulica no presentan ninguna especificación de marca, modelo, no de serie, capacidad, combustible, potencia del motor y adicionalmente la cortadora para concreto no considera número de serie y capacidad, la retroexcavadora no considera capacidad y potencia de motor, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			LICITACIÓN PÚBLICA: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024		FECHA DE INICIO:	22-abr-24	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	ANEXO PT5				
			DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.		FECHA DE TERMINO:	31-jul-24	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	HOJA: 1				
					PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	101.00 DÍAS NATURALES	LIC. EDUARDO CORDOVA VILLANUEVA	DE: 1	FECHA:	08-abr-24		
RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.												
GRUPO	CLAVE	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES				SITIO DE UBICACION ACTUAL (CALLE, FEED.)	RESPONSABILIDAD POR		FECHA
					NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA DEL MOTOR		PROPIO	ARRENDADO	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	CP902	REVOLVEDORA	DPSA	RT8 809	K-8742	1.5AGD	GASOLINA	8 H.P.	JALISCO	X		14 de Mayo de 2024
2	CP907	CORTADORA PARA CONCRETO	CPGA	CC12			GASOLINA	18 H.P.	JALISCO	X		22 de abril de 2024
3	CP916	COMPACTADOR DE ASFALTO BALLESTINA	MIFASA	BALARINA	MT140		GASOLINA	4 H.P.	JALISCO	X		8 de mayo de 2024
4	CP93	MOTOCOMPRESORA 60T 40HP	CATERPILLAR	CAT140H	EDN116	ANCHO 2.80	DIESEL	160 H.P.	JALISCO	X		10 de mayo de 2024
5	CP94	SOLDADORA ELECTRICA DE 500	MILLER		300-2809	300 AMP	ELECTRICA		JALISCO	X		26 de mayo de 2024
6	CP96	MOTOBARRA A GASOLINA	TRUPER	MOT-4630			GASOLINA	2H.P.	JALISCO	X		25 de mayo de 2024
7	CP91	EQUIPO PINTARAYAS							JALISCO	X		25 de mayo de 2024
8	CP94	ESTACION TOTAL BOSKHA	ESPIJA		F-2742	1.9A			JALISCO	X		6 de mayo de 2024
9	CP96	NIVEL WILD	LEICA	J0506A	1014	1.9A			JALISCO	X		6 de mayo de 2024
10	CP97	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR	320 DL	4M80186	1.6 1B	DIESEL	125 H.P.	JALISCO	X		6 de mayo de 2024
11	CP28	CAMION PIPA CON CHASIS Y BOMBA	DINA			10,000 LTR	DIESEL	180 H.P.	JALISCO	X		10 de mayo de 2024
12	CP91	CAMION DE VOLTEO CON CHASIS DINA	DINA	GGP-801	GGP-8010215	14 M3	DIESEL	180 H.P.	JALISCO	X		22 de abril de 2024
13	CP98	RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS	CATERPILLAR	416 E	2M48027		DIESEL		JALISCO	X		22 de abril de 2024
14	CP97	VIBRADOR ELBA CON CHOCOTE	YMESA	K-81		CHOCOTE 30 MM	GASOLINA	4 H.P.	JALISCO	X		10 de mayo de 2024
15	CP46	CAMION PLATAFORMA CON GRUA	OROVE	RT800	87183	30 TON	DIESEL	140 H.P.	JALISCO	X		6 de mayo de 2024
16	CP42	PETROLIZADORA BEAMANN BUNNEON	BEAMANN	1140		1140 GALONES	GASOLINA	160 H.P.	JALISCO	X		6 de mayo de 2024
17	CP46	COMPACTADOR CON TAMBOR LISO	MULLER	VAP-75	626-010069	10 TON	DIESEL	30 H.P.	JALISCO	X		10 de mayo de 2024
18	CP00MP137	COMPRESOR CON PISTOLA DE AIRE	FELLOO			04 PCM	DIESEL	30 H.P.	JALISCO	X		6 de mayo de 2024
19	CP00M4P930N	BOMBA MANUAL PRESION HIDRAULICA							JALISCO	X		6 de mayo de 2024
20	CP00C07E	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	EMTH						JALISCO	X		26 de mayo de 2024
21	CP00A02T0	BARTELO PARA REMEDIACION	STANLEY		M806X				JALISCO	X		22 de abril de 2024
22	CP00V08A	PLACA VIBRATORIA WACZER	WACZER			PLACA VIBRATORIA	GASOLINA	8 H.P.	JALISCO	X		7 de mayo de 2024







GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.  
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.  
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA



Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024  
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco  
Fecha: 2024/04/08

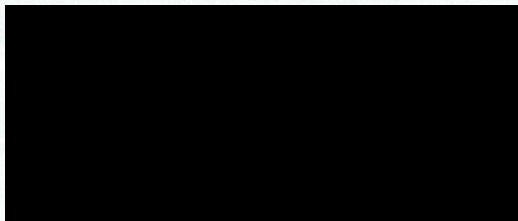
Duración: 101 días naturales  
PE10 ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN  
DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ0007	INDICADOR ECONOMICO DE REFERENCIA:	
MAQUINA:	CORTADORA DE CONCRETO TARGET DISCO DE 14		
MODELO:		Cetes	
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	\$75,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$0.00	HORAS POR AÑO (Hea):	900 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	4500 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	0 Hrs	POTENCIA NOMINAL:	16 HP
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$0.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	19.4 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	0 Hrs	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	50 /Lts
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$75,000.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	1.00%
VALOR DE RESCATE (Vr):	20%		\$15,000.00
TASA DE INTERES (I):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	0.16
PRIMA DE SEGUROS (s):	1%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.40
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	\$75.06	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	25.0000
SALARIO POR OPERACION(So):	\$525.45	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.3125
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	7.0000	CAPACIDAD DEL CARTER (Cc):	0.00
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	50	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
<b>CARGOS FIJOS</b>	<b>ACTIVA</b>		

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 75,000.00 - 15,000.00 / 4,500.00 =	13.33
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr) * I/2Hea = (75,000.00 + 15,000.00) * 0.12 / 2 * 900.00 =	6.00
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (75,000.00 + 15,000.00) * 0.01 / 2 * 900.00 =	0.50
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko * D = 0.40 * 13.33 =	5.33
<b>SUMA CARGOS FIJOS</b>	<b>25.16</b>
<b>CONSUMOS</b>	
a).- COMBUSTIBLE.....Co = Fc * Po * Pc = 25 * 0.16 * 19.4 =	77.60
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....: = 0 * 0 = \$0.00	0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Po) + Cc/Ca] * Pa = [(0.3125 * 0.16) + 0 / 50] * \$50/Lt	2.50
d).- LLANTAS.....N = Sr/Ve = \$0.00 / 0.00 =	0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Va = \$0.00 / 0 =	0.00
<b>SUMA DE CONSUMOS</b>	<b>\$80.10</b>
<b>OPERACION</b>	
AYUDANTE GENERAL JOR Po = So / Ht = \$525.45/7.0000	\$75.06
OPERACION	\$75.06
<b>SUMA DE OPERACION</b>	<b>\$75.06</b>
<b>COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA</b>	<b>\$180.32</b>
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO LIC. EDUARDO CORDOVA VILLANUEVA	

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.




**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-023 se incumple debido a que en el análisis no se considera el insumo de disco de diamante dentro del costo horario de la cortadora de concreto target disco de 14, por lo que es incorrecto.

Página: 23 de 194

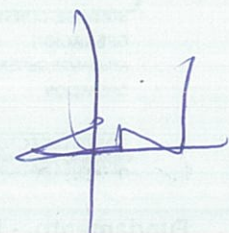
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.  
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024 Fecha: 2024/04/08 Duración: 101 días naturales  
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco DOCUMENTO ART. 26 A.1  
Lugar: CALLE OYAMEL, COLONIA LA HIGUERA ZAPOPAN JALISCO Inicio Obra: 22-abr-2024 Fin Obra: 31-jul-2024  
Documento PT17.- TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

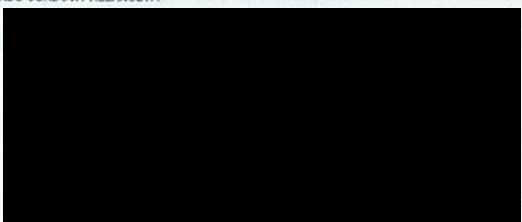
Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida:	AD3	Análisis No.:	50	
Análisis:	DOPI-023	M		1,298.44
COSTO CON DISCO DE DIAMANTE HASTA 1/3 DE ESPESOR DE LA LOSA Y HASTA 3 MM DE ANCHO, INCLUYE: EQUIPO DE DIAMANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
<b>MATERIALES</b>				
MA0128	AGUA PARA CONSTRUCCION TRANSPORTADA EN PIPA	m3		0.0050
<b>MANO DE OBRA</b>				
MO60	AYUDANTE GENERAL	JOR	40.00	0.0250
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
EQ0007	CORTADORA DE CONCRETO TARGET DISCO DE 14" MOTOR DE GASOLINA	HORA	20.00	0.0500

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.  
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024  
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco  
Fecha: 2024/04/08

Duración: 101 días naturales  
**PE10 ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**  
DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ0007		
MAQUINA:	CORTADORA DE CONCRETO TARGET DISCO DE 14		
MODELO:	INDICADOR ECONOMICO DE REFERENCIA:		
CAPACIDAD:	Cetes		
PRECIO DE ADQUISICION:	\$75,000.00 VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00	
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$0.00 HORAS POR AÑO (Hx):	900 Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	VIDA ECONOMICA (Ve):	4500 Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	0 Hrs POTENCIA NOMINAL:	16 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe):	\$0.00 COSTO COMBUSTIBLE(Fc):	19.4 C/Ltr	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC: (Vp):	0 Hrs COSTO LUBRICANTE(Fa):	50 C/Ltr	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$75,000.00 FACTOR DE OPERACION (Fo):	1.00%	
VALOR DE RESCATE (Vr):	20%	\$15,000.00	
TASA DE INTERES (i):	12% POTENCIA DE OPERACION (Po):	0.16	
PRIMA DE SEGURO (s):	1% FACTOR DE MANTENIMIENTO (M):	0.40	
SALARIO REAL DEL OPERADOR(S):	\$75.06 COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	26.0000	
SALARIO POR OPERACION(S):	\$826.45 COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.3126	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	7.0000 CAPACIDAD DEL CARTER (Cc):	0.00	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Cc):	60 FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
<b>CARGOS FIJOS</b>	<b>ACTIVA</b>		
2)- DEPRECIACION... D = (Vm-Vr)/Ve = 75,000.00 - 15,000.00 / 4,500.00 =		13.33	
0)- INVERSION... Im = (Vm+Vr) / (2Hx) = (75,000.00 + 15,000.00) * 0.12 / 2 =		6.00	
0)- SEGUROS... Sm = (Vm+Vr) / (2Hx) = (75,000.00 + 15,000.00) * 0.01 /		0.50	
2 * 900.00 =		6.33	
6)- MANTENIMIENTO... M = Kb * D = 0.40 * 13.33 =		5.33	
<b>SUMA CARGOS FIJOS</b>		<b>25.16</b>	
<b>CONSUMOS</b>			
3)- COMBUSTIBLE... Co = Fc * Po * Ht = 25 * 1.16 * 19.4 =		77.50	
0)- OTROS FUENTES DE ENERGIA... D * D = \$0.00		0.00	
0)- LUBRICANTE... Ld = [(Fa * Po) + Cc/Cc] * Pa = [(0.3126 * 1.16) + 0 / 60] * 500.00 =		2.80	
<b>SUMA DE CONSUMOS</b>		<b>80.30</b>	
<b>OPERACION</b>			
AYUDANTE GENERAL JOR Po + Cc / Ht = \$826.45 / 7.0000		\$75.06	
<b>SUMA DE OPERACION</b>		<b>\$75.06</b>	
<b>COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA</b>		<b>\$180.32</b>	
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO LIC. EDUARDO CORDOVA VILLANUEVA			




**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-042 se incumple debido a que los andamios se consideran como insumos o materiales fijos de obra y son herramientas de trabajo por lo que no es congruente, por lo que es incorrecto.

Página: 42 de 194

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA		
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024	Fecha:	2024/04/08
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco	Duración:	101 días naturales
Lugar:	CALLE OYAMEL, COLONIA LA HIGUERA ZAPOPAN JALISCO	Inicio Obra:	22-abr-2024
		Fin Obra:	31-jul-2024

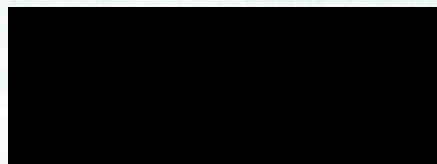
DOCUMENTO  
ART. 26 A.I

Documento PT17.- TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida:	B	Análisis No.:	160	
Análisis:	DOPI-042	M2		16.21
APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR EN MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PLOMEADO, NIVELADO, REGLEADO, RECORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
<b>MATERIALES</b>				
ANAMIOS	ANDAMIOS MODULO DE 1.80	DIA		0.1000
<b>MANO DE OBRA</b>				
MO13	ALBAÑIL	JOR	10.00	0.1000
MO01	PEON	JOR.	10.00	0.1000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
<b>BASICOS</b>				
BA0101	MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:4	M3		0.0240

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.



**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-048 se incumple debido a que el volumen de agua considerado para el riego es incongruente de 2 m<sup>3</sup> comparado con otros arboles considerando 0.10 m<sup>3</sup> de agua tendiendo las mismas características del árbol, por lo que es incorrecto.

Página: 48 de 194

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024 Fecha: 2024/04/08 Duración: 101 días naturales

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco DOCUMENTO ART. 26 A.I

Lugar: CALLE OYAMEL, COLONIA LA HIGUERA ZAPOPAN JALISCO Inicio Obra: 22-abr-2024 Fin Obra: 31-jul-2024

Documento PT17.- TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: C		Análisis No.: 10		
Análisis: DOPI-048		PZA		9.00
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL OLIVO NEGRO DE MÍNIMO 2.00 M DE ALTURA Y 2" DE DIÁMETRO EN TRONCO, INCLUYE: HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.				
<b>MATERIALES</b>				
TIERRAVEGETAL	TIERRA VEGETAL PREPARADA PARA JARDINERIA	M3		0.1000
MA0128	AGUA PARA CONSTRUCCION TRANSPORTADA EN PIPA	m3		2.0000
ARBOLOLIVNEGR02.00M	ÁRBOL OLIVO NEGRO DE MÍNIMO 2.00 M DE ALTURA Y 2" DE DIÁMETRO EN TRONCO	PZA		1.0000
<b>MANO DE OBRA</b>				
MO01	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	5.00	0.2000
MO00	AYUDANTE GENERAL	JOR	5.00	0.2000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
EQ31	CAMION DE VOLTEO CON CHASIS DINA CARTER	HORA	10.00	0.1000
EQ33	RETROEXCAVADORA CASE 580K	HORA	20.00	0.0500

Página: 49 de 194

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024 Fecha: 2024/04/08 Duración: 101 días naturales

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco DOCUMENTO ART. 26 A.I

Lugar: CALLE OYAMEL, COLONIA LA HIGUERA ZAPOPAN JALISCO Inicio Obra: 22-abr-2024 Fin Obra: 31-jul-2024

Documento PT17.- TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: C		Análisis No.: 20		
Análisis: DOPI-049		PZA		9.00
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL ARRAYÁN DE MÍNIMO 2.00 M DE ALTURA Y 2" DE DIÁMETRO EN TRONCO, INCLUYE: HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.				
<b>MATERIALES</b>				
TIERRAVEGETAL	TIERRA VEGETAL PREPARADA PARA JARDINERIA	M3		0.1000
MA0128	AGUA PARA CONSTRUCCION TRANSPORTADA EN PIPA	m3		0.1000
ARBOLARRAYAN2.00M	ÁRBOL ARRAYÁN DE MÍNIMO 2.00 M DE ALTURA Y 2" DE DIÁMETRO EN TRONCO	PZA		1.0000
<b>MANO DE OBRA</b>				
MO01	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	5.00	0.2000
MO00	AYUDANTE GENERAL	JOR	5.00	0.2000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
EQ31	CAMION DE VOLTEO CON CHASIS DINA CARTER	HORA	10.00	0.1000
EQ33	RETROEXCAVADORA CASE 580K	HORA	20.00	0.0500

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta” y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. *Proposición Técnica (PT)*

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

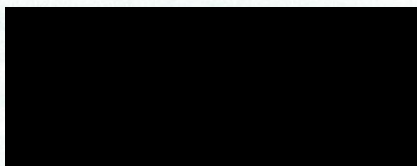
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.


**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-142, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-146, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-148, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

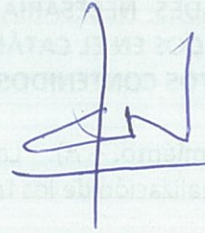
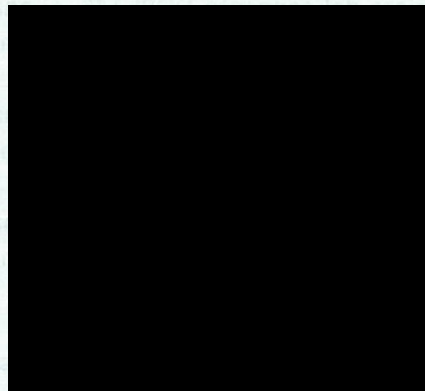
D). - La tarjeta del concepto DOPI-152, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.



Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.			
<b>Ciente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	<b>Duración:</b>	101 días naturales
<b>Concurso No.</b>	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024	<b>Fecha:</b>	08/04/2024
<b>Obra:</b>	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Inicio Obra:</b>	22/04/2024
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	<b>Fin Obra:</b>	31/07/2024
		<b>Documento</b>	PT-17

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		3	Análisis No.:	1
<b>Análisis:</b>	<b>DOPI-142</b>	<b>M2</b>		<b>39.5300</b>
APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR EN MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PLOMEADO, NIVELADO, REGLEADO, RECORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
<b>MANO DE OBRA</b>				
MO011	PEON	JOR	/	10.416539
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	/	10.416539
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	.	0.030000
<b>BASICOS</b>				
BA MORTERO 1:	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	.	0.022000

**Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.**

**Ciente:** MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



**Concurso No.** DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

**Duración:** 101 días naturales

**Obra:** Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Fecha:** 08/04/2024

**Inicio Obra:** 22/04/2024

**Fin Obra:** 31/07/2024

**Documento**

PT-17

**Lugar:** , Zapopan, Jalisco

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 4 Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-146 PZA 11.0000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

**MATERIALES**

MA JUNTA GI 4	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIÁMETRO DE FO.FO	PZA	*	1.000000
---------------	---	-----	---	----------

**MANO DE OBRA**

10T+1AE	CUADRILLA PARA INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES POR KG	KG	*	5.472067
---------	--	----	---	----------

**Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.**

**Cliente:** MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



**Concurso No.:** DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024  
**Obra:** Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Duración:** 101 días naturales

**Fecha:** 08/04/2024

**Inicio Obra:** 22/04/2024

**Fin Obra:** 31/07/2024

**Documento**  
PT-17

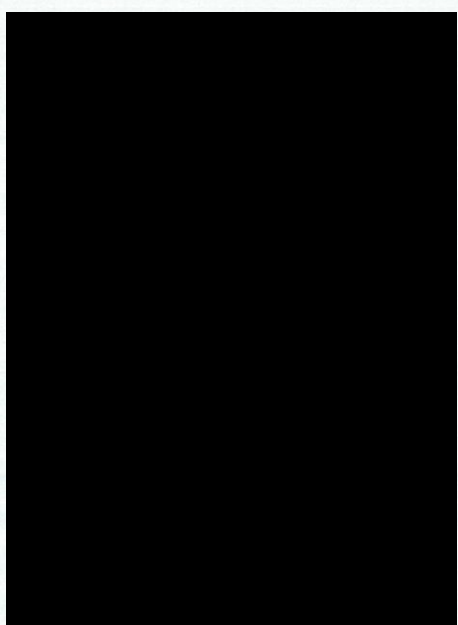
**Lugar:** Zapopan, Jalisco

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**


Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		4 Analisis No.:		1
<b>Análisis:</b>	<b>DOPI-148</b>	<b>PZA</b>		<b>1.0000</b>
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES				
MA TEE FO.FO 4 TEE DE 4" X 3" DE DIÁMETRO DE FO.FO	PZA	*		1.000000
MA TOR 5/8"X3" TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA DE 5/8X3"	PZA	*		12.000000
MA EMPAQUE N EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 4" DE DIÁMETRO	PZA	*		1.000000
MA EMPAQUE N EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 2" DE DIÁMETRO	PZA	*		0.500000

MANO DE OBRA				
10T+1AE	CUADRILLA PARA INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES POR KG	KG	*	22.080271



Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.			
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	<b>Duración:</b>	101 días naturales
<b>Concurso No.:</b>	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024	<b>Fecha:</b>	08/04/2024
<b>Obra:</b>	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Inicio Obra:</b>	22/04/2024
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	<b>Fin Obra:</b>	31/07/2024
		<b>Documento</b>	PT-17

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		4	Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-152	PZA		7.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA RESILENTE DE 4" VÁSTAGO FIJO HIDROSTÁTICA, INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES				
MA TOR 5/8"X3"	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA DE 5/8X3"	PZA	*	8.000000
MA EMPAQUE N	EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 3" DE DIÁMETRO	PZA	*	1.000000
MA VALV COMP	VÁLVULA DE COMPUERTA RESILENTE DE 3" VÁSTAGO FIJO HIDROSTÁTICA	PZA	*	1.000000

**MANO DE OBRA**

10T+1AE	CUADRILLA PARA INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES POR KG	KG	*	33.600413
---------	--	----	---	-----------



**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	CUMPLE
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
30	SALVADOR PANTOJA VACA	CUMPLE
32	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	CUMPLE

### FALLO

35	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$4,741,394.37
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$4,889,443.83
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	\$4,844,526.46
4	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$4,800,983.95
6	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	\$4,657,133.49
7	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$4,753,999.80
9	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	\$5,388,855.04
10	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	\$4,657,482.10
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	\$5,083,725.04
13	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$4,292,652.87
17	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$5,063,269.81
18	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$5,005,035.23
21	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$5,083,982.44
23	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$4,734,504.11

25	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,618,815.35
26	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$4,694,030.68
28	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,163,874.51
30	SALVADOR PANTOJA VACA	\$4,901,876.59
32	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$5,231,492.18
33	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	\$5,156,693.00
35	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,738,026.76
37	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$4,828,484.62
38	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$4,860,123.94
39	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$4,655,551.88
40	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,644,044.17
42	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	\$4,699,954.88

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

### I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

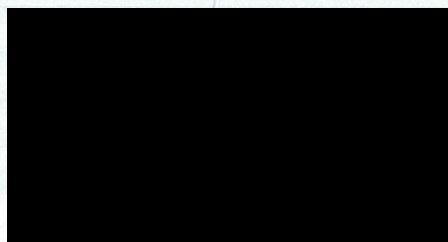
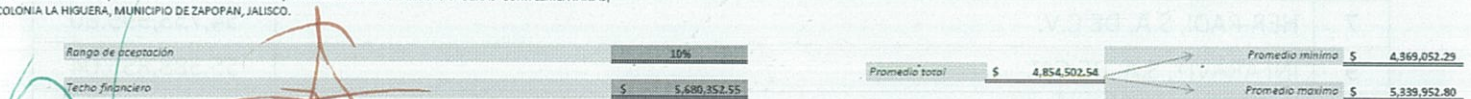
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OYAMEL, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LA HIGÜERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

CONTRATO  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024



**FALLO**  
**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 4,292,652.67	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,618,815.36	\$ 2,815,572.44	\$ 655,228.03	\$ 478,652.11	\$ 217,439.89	\$ 9,071.69	\$ 428,896.23	\$ -
3	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,644,044.17	\$ 2,712,894.98	\$ 667,931.94	\$ 469,091.32	\$ 270,348.96	\$ 7,997.44	\$ 511,033.08	\$ -
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 4,655,551.88	\$ 2,781,874.03	\$ 722,072.45	\$ 474,542.45	\$ 251,991.50	\$ 2,818.77	\$ 421,918.93	\$ -
5	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	\$ 4,657,133.49	\$ 2,876,781.39	\$ 630,975.57	\$ 436,702.85	\$ 315,556.78	\$ 12,780.05	\$ 384,551.69	\$ -
6	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	\$ 4,657,482.10	\$ 2,471,435.56	\$ 971,734.29	\$ 621,993.96	\$ 299,196.06	\$ 1,767.57	\$ 291,220.70	\$ -
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 4,694,030.68	\$ 2,846,814.30	\$ 704,677.51	\$ 459,374.28	\$ 266,041.95	\$ 3,182.02	\$ 413,742.18	\$ -
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	\$ 4,699,954.88	\$ 2,817,135.36	\$ 723,689.59	\$ 475,615.23	\$ 235,115.48	\$ 2,887.70	\$ 445,304.83	\$ -
9	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 4,734,504.11	\$ 2,887,365.59	\$ 607,376.44	\$ 497,369.92	\$ 360,962.37	\$ 10,608.29	\$ 370,913.02	\$ -
10	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,738,026.76	\$ 2,841,028.57	\$ 731,748.95	\$ 478,410.84	\$ 230,026.48	\$ 3,155.36	\$ 453,429.03	\$ -
11	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 4,741,394.37	\$ 2,817,910.30	\$ 810,746.34	\$ 435,589.04	\$ 324,339.65	\$ 11,645.67	\$ 351,218.48	\$ -
12	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ 4,753,999.80	\$ 2,887,365.59	\$ 607,376.44	\$ 497,369.92	\$ 358,764.71	\$ 10,602.94	\$ 392,533.16	\$ -
13	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ 4,800,983.95	\$ 2,796,478.79	\$ 790,880.83	\$ 480,633.51	\$ 266,933.98	\$ 3,099.91	\$ 462,723.03	\$ -
14	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$ 4,828,484.62	\$ 2,825,209.15	\$ 766,420.77	\$ 439,499.70	\$ 359,456.57	\$ 6,800.46	\$ 438,938.67	\$ -
15	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	\$ 4,844,536.46	\$ 2,882,508.72	\$ 694,057.11	\$ 457,154.96	\$ 387,362.24	\$ 7,430.41	\$ 416,013.02	\$ -
16	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ 4,860,123.94	\$ 2,867,386.51	\$ 718,910.10	\$ 498,048.04	\$ 390,989.85	\$ 14,418.19	\$ 370,370.95	\$ -
17	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$ 4,889,443.83	\$ 2,686,320.48	\$ 866,028.05	\$ 559,461.98	\$ 390,522.00	\$ 3,794.65	\$ 383,029.31	\$ -
18	SALVADOR PANTOJA VACA	\$ 4,901,876.59	\$ 2,820,123.38	\$ 830,331.00	\$ 503,437.61	\$ 332,311.36	\$ 10,964.28	\$ 404,745.09	\$ -
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 5,005,035.23	\$ 3,005,252.52	\$ 727,635.88	\$ 475,904.62	\$ 294,615.52	\$ 5,507.29	\$ 496,119.40	\$ -
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 5,063,269.61	\$ 3,036,248.30	\$ 741,980.89	\$ 479,733.01	\$ 288,057.30	\$ 5,567.41	\$ 501,682.89	\$ -
21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	\$ 5,083,725.04	\$ 2,910,990.85	\$ 872,949.52	\$ 506,249.54	\$ 316,392.93	\$ 14,943.75	\$ 462,152.66	\$ -
22	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 5,083,928.44	\$ 2,802,440.79	\$ 768,840.29	\$ 639,558.86	\$ 464,539.88	\$ 10,274.53	\$ 390,472.63	\$ -
23	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	\$ 5,156,358.80	\$ 3,148,378.18	\$ 671,487.65	\$ 505,391.91	\$ 408,197.00	\$ 28,107.38	\$ 396,641.52	\$ -
24	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L DE C.V.	\$ 5,163,874.51	\$ 3,097,294.72	\$ 760,066.83	\$ 485,600.58	\$ 304,007.36	\$ 5,875.97	\$ 511,029.04	\$ -
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 5,231,492.18	\$ 2,872,321.41	\$ 973,188.98	\$ 519,809.80	\$ 435,120.75	\$ 71.51	\$ 431,954.34	\$ -
26	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	\$ 5,368,876.04	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo	\$ 4,854,502.54	\$ 2,858,699.02	\$ 747,171.35	\$ 490,456.74	\$ 322,564.13	\$ 7,508.83	\$ 424,471.82	\$ -
------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------

**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
1	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 39,126.58	-\$ 91,943.32	-\$ 11,804.63	-\$ 105,124.24	\$ -
3	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 145,804.04	-\$ 79,239.41	-\$ 21,365.42	-\$ 52,215.17	\$ -
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-\$ 76,824.99	-\$ 25,099.20	-\$ 15,914.29	-\$ 70,572.63	-\$ 4,690.06
5	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 116,195.78	-\$ 53,753.09	-\$ 7,007.35	\$ -
6	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	-\$ 307,263.46	\$ -	-\$ -	-\$ 23,368.07	-\$ 5,741.26
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 11,884.72	-\$ 42,493.84	-\$ 31,062.46	-\$ 56,522.18	-\$ 4,326.61
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	-\$ 41,503.66	-\$ 23,481.76	-\$ 14,841.51	-\$ 87,448.65	-\$ 4,621.13
9	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 139,794.91	\$ -	\$ -	\$ -
10	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 17,670.45	-\$ 15,422.40	-\$ 12,045.90	-\$ 92,537.65	-\$ 4,353.57
11	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	-\$ 40,788.72	\$ -	-\$ 64,867.70	\$ -	\$ -
12	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 139,794.91	\$ -	\$ -	\$ -
13	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-\$ 62,220.23	\$ -	-\$ 9,823.23	-\$ 55,630.15	-\$ 4,408.92
14	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	-\$ 33,489.87	\$ -	-\$ 60,957.04	\$ -	-\$ 708.37
15	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 53,114.24	-\$ 33,301.78	\$ -	-\$ 78.42
16	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 28,261.25	\$ -	\$ -	\$ -
17	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	-\$ 172,378.54	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 3,714.18
18	SALVADOR PANTOJA VACA	-\$ 38,575.64	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ -
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 19,535.47	-\$ 14,552.12	-\$ 27,948.61	-\$ 2,001.54
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 5,190.46	-\$ 10,723.73	-\$ 24,506.82	-\$ 1,941.42
21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 6,171.20	\$ -
22	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 56,258.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 75,683.70	\$ -	\$ -	\$ -
24	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 4,856.16	-\$ 18,556.77	-\$ 1,632.86
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 7,437.32
26	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (DEFICITARIO)	UTILIDAD (BENEFICARIO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL			
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO										
1	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,292,652.87	DESCALIFICADO				
2	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	39,126.58	-5	91,943.33	-5	11,804.63	-5	105,124.24	-5	247,996.77	\$ 4,618,815.35	GANADOR		
3	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	145,804.04	-5	79,239.41	-5	21,365.42	-5	52,215.17	-5	296,624.04	\$ 516,093.00	\$ 217,409.04	SOLVENTE	
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-5	76,824.99	-5	25,099.20	-5	15,914.29	-5	70,572.43	-5	4,690.06	\$ 193,101.17	\$ 421,918.93	\$ 228,817.78	SOLVENTE
5	BUPETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	116,195.70	-5	53,753.89	-5	7,007.35	-5	176,957.02	\$ 324,551.69	\$ 207,594.67	SOLVENTE	
6	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	-5	307,263.46	-5	-	-	23,366.07	-5	5,741.26	-5	416,372.00	\$ 291,220.70	\$ 125,132.00	DESCALIFICADO	
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-5	11,884.72	-5	42,493.54	-5	31,062.46	-5	36,522.18	-5	4,326.61	\$ 146,310.01	\$ 413,742.28	\$ 267,432.17	SOLVENTE
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	-5	41,903.66	-5	23,401.76	-5	14,641.51	-5	37,448.65	-5	4,621.13	\$ 173,096.71	\$ 445,304.63	\$ 273,406.11	SOLVENTE
9	MAQUIBRAS, S.A. DE C.V.	-5	-	-	139,794.91	-5	-	-	-	-	139,794.91	\$ 370,913.02	\$ 231,118.11	SOLVENTE	
10	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	17,670.45	-5	15,422.40	-5	12,045.90	-5	92,537.65	-5	4,353.57	\$ 142,029.99	\$ 459,429.03	\$ 311,399.05	SOLVENTE
11	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	-5	40,788.72	-5	-	-	64,087.70	-5	-	-	105,656.42	\$ 351,218.40	\$ 245,562.06	SOLVENTE	
12	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-5	-	-	139,794.91	-5	-	-	-	-	139,794.91	\$ 392,533.18	\$ 252,738.25	SOLVENTE	
13	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-5	62,220.23	-5	-	-	9,823.23	-5	55,630.15	-5	4,406.92	\$ 132,062.53	\$ 462,723.03	\$ 330,640.50	SOLVENTE
14	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	-5	33,489.67	-5	-	-	60,957.04	-5	-	-	700.37	\$ 95,135.28	\$ 436,936.67	\$ 343,703.39	SOLVENTE
15	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	53,114.24	-5	33,301.70	-5	-	-	78.42	\$ 66,484.44	\$ 416,013.02	\$ 329,516.52	SOLVENTE
16	FERMARCO, S.A. DE C.V.	-5	-	-	28,261.25	-5	-	-	-	-	28,261.25	\$ 370,370.95	\$ 342,106.70	SOLVENTE	
17	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-5	172,378.54	-5	-	-	-	-	-	-	3,734.18	\$ 176,062.72	\$ 383,029.31	\$ 206,936.59	SOLVENTE
18	SALVADOR PANTOJA VACA	-5	38,575.64	-5	-	-	-	-	-	-	38,575.64	\$ 404,745.09	\$ 366,169.45	SOLVENTE	
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-5	-	-	19,535.47	-5	14,552.12	-5	27,846.81	-5	2,001.54	\$ 64,037.74	\$ 496,118.40	\$ 432,061.66	SOLVENTE
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-5	-	-	5,190.46	-5	10,723.73	-5	24,508.82	-5	1,941.42	\$ 42,361.43	\$ 502,882.89	\$ 459,320.48	SOLVENTE
21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	8,171.20	-5	8,171.20	\$ 462,152.66	\$ 455,901.46	SOLVENTE	
22	CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5	56,250.23	-5	-	-	-	-	-	-	56,250.23	\$ 390,472.63	\$ 334,214.40	SOLVENTE	
23	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	-5	-	-	75,603.70	-5	-	-	-	-	75,603.70	\$ 396,641.52	\$ 320,957.02	SOLVENTE	
24	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-5	-	-	-	-	4,856.16	-5	18,556.77	-5	1,832.06	\$ 25,045.78	\$ 511,029.04	\$ 405,903.28	SOLVENTE
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	-	-	7,437.32	\$ 431,954.34	\$ 424,517.02	SOLVENTE	
26	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 5,388,855.04	DESCALIFICADO	

**V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA**

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (DEFICITARIO)	UTILIDAD (BENEFICARIO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL			
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO										
1	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,292,652.87	DESCALIFICADO				
2	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	39,126.58	-5	91,943.33	-5	11,804.63	-5	105,124.24	-5	247,996.77	\$ 4,618,815.35	GANADOR		
3	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	145,804.04	-5	79,239.41	-5	21,365.42	-5	52,215.17	-5	296,624.04	\$ 516,093.00	\$ 217,409.04	SOLVENTE	
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-5	76,824.99	-5	25,099.20	-5	15,914.29	-5	70,572.43	-5	4,690.06	\$ 193,101.17	\$ 421,918.93	\$ 228,817.78	SOLVENTE
5	BUPETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	116,195.70	-5	53,753.89	-5	7,007.35	-5	176,957.02	\$ 324,551.69	\$ 207,594.67	SOLVENTE	
6	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	-5	307,263.46	-5	-	-	23,366.07	-5	5,741.26	-5	416,372.00	\$ 291,220.70	\$ 125,132.00	DESCALIFICADO	
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-5	11,884.72	-5	42,493.54	-5	31,062.46	-5	36,522.18	-5	4,326.61	\$ 146,310.01	\$ 413,742.28	\$ 267,432.17	SOLVENTE
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	-5	41,903.66	-5	23,401.76	-5	14,641.51	-5	37,448.65	-5	4,621.13	\$ 173,096.71	\$ 445,304.63	\$ 273,406.11	SOLVENTE
9	MAQUIBRAS, S.A. DE C.V.	-5	-	-	139,794.91	-5	-	-	-	-	139,794.91	\$ 370,913.02	\$ 231,118.11	SOLVENTE	
10	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	17,670.45	-5	15,422.40	-5	12,045.90	-5	92,537.65	-5	4,353.57	\$ 142,029.99	\$ 459,429.03	\$ 311,399.05	SOLVENTE
11	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	-5	40,788.72	-5	-	-	64,087.70	-5	-	-	105,656.42	\$ 351,218.40	\$ 245,562.06	SOLVENTE	
12	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-5	-	-	139,794.91	-5	-	-	-	-	139,794.91	\$ 392,533.18	\$ 252,738.25	SOLVENTE	
13	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-5	62,220.23	-5	-	-	9,823.23	-5	55,630.15	-5	4,406.92	\$ 132,062.53	\$ 462,723.03	\$ 330,640.50	SOLVENTE
14	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	-5	33,489.67	-5	-	-	60,957.04	-5	-	-	700.37	\$ 95,135.28	\$ 436,936.67	\$ 343,703.39	SOLVENTE
15	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	53,114.24	-5	33,301.70	-5	-	-	78.42	\$ 66,484.44	\$ 416,013.02	\$ 329,516.52	SOLVENTE
16	FERMARCO, S.A. DE C.V.	-5	-	-	28,261.25	-5	-	-	-	-	28,261.25	\$ 370,370.95	\$ 342,106.70	SOLVENTE	
17	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-5	172,378.54	-5	-	-	-	-	-	-	3,734.18	\$ 176,062.72	\$ 383,029.31	\$ 206,936.59	SOLVENTE
18	SALVADOR PANTOJA VACA	-5	38,575.64	-5	-	-	-	-	-	-	38,575.64	\$ 404,745.09	\$ 366,169.45	SOLVENTE	
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-5	-	-	19,535.47	-5	14,552.12	-5	27,846.81	-5	2,001.54	\$ 64,037.74	\$ 496,118.40	\$ 432,061.66	SOLVENTE
20	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-5	-	-	5,190.46	-5	10,723.73	-5	24,508.82	-5	1,941.42	\$ 42,361.43	\$ 502,882.89	\$ 459,320.48	SOLVENTE
21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	8,171.20	-5	8,171.20	\$ 462,152.66	\$ 455,901.46	SOLVENTE	
22	CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5	56,250.23	-5	-	-	-	-	-	-	56,250.23	\$ 390,472.63	\$ 334,214.40	SOLVENTE	
23	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	-5	-	-	75,603.70	-5	-	-	-	-	75,603.70	\$ 396,641.52	\$ 320,957.02	SOLVENTE	
24	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-5	-	-	-	-	4,856.16	-5	18,556.77	-5	1,832.06	\$ 25,045.78	\$ 511,029.04	\$ 405,903.28	SOLVENTE
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	-	-	7,437.32	\$ 431,954.34	\$ 424,517.02	SOLVENTE	
26	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 5,388,855.04	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024" al licitante "XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."; el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$4'618,815.35 (Cuatro millones seiscientos dieciocho mil ochocientos quince pesos 35/100 m.n.) más \$739,010.46 (Setecientos treinta y nueve mil diez pesos 46/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$5'357,825.81 (Cinco millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos 81/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 30 de abril de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra, estableciéndose que deberán iniciarse los trabajos el día 01 de mayo de 2024 y concluirse el día 09 de agosto de 2024**, sin que se altere el periodo de ejecución de **101 días naturales** considerado originalmente.

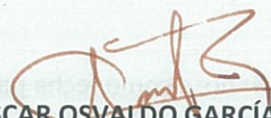
Por esto último, **el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.


La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **23 de abril de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

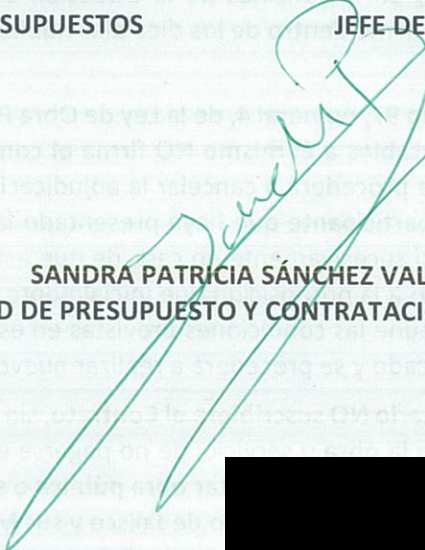
**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

